

SILVIA BÚRDALO RAPA.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia en fecha 13 de marzo de 2003.

Dada de alta como abogada en ejercicio el 7 de abril de 2003 perteneciendo al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia con el número de colegiada 12.354.

Cursó estudios de 2003 a 2005 en la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, obteniendo la calificación final de Superior.

Incorporada al despacho desde el año 2001, los dos primeros años hasta la colegiación realizando prácticas tuteladas por el Letrado D. Andrés Morey Navarro y desde el año 2003 de manera independiente.

Abogada perteneciente al Turno Oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia desde abril de 2006, habiendo prestado sus servicios en el Turno de oficio penal y asistencia al detenido así como en los turnos especializados: Civil, Familia, Laboral y Contencioso- Administrativo.

Durante sus más de 12 años de ejercicio activo en la profesión ha acumulado amplia experiencia profesional en el ejercicio tanto en sede judicial como extrajudicial de las siguientes materias:

-Derecho Civil, en especial en sus vertientes de derecho de familia, contratos y reclamación de deudas.

-Derecho Penal, representación y defensa de los intereses de los clientes en todo tipo de procedimientos penales llevando tanto la acusación particular como la defensa.

-Derecho Administrativo y contencioso administrativo en materias de contaminación acústica, Tráfico y Tasas y cánones de la Administración.